



Pronunciamento inicial de las Farc preocupa a los gremios agropecuarios

Noticias de interés:

Los cinco puntos de la agenda	Pág. 2
Limitaciones a la inversión extranjera	Pág. 3
Proyecto de Resolución Asistencia Técnica	Pág. 3

Los gremios de la producción agropecuaria, congregados mayoritariamente en la SAC, FEDEGÁN y FE-NAVI manifestaron su preocupación por el mensaje del vocero de las Farc en la instalación de las negociaciones de paz en Oslo, Noruega.

Después de escuchar la alocución de Iván Márquez, los dirigentes gremiales del sector rural estuvieron de acuerdo en varios puntos:

- Habíamos advertido la paradoja de que el Desarrollo Rural Integral, solicitado durante décadas como política de Estado por quienes hemos generado riqueza en el campo, ahora sí fuera posible como resultado de la negociación con quienes la han destruido. Sin embargo, los gremios de la producción agropecuaria saludamos en su momento, con recelo la iniciativa del Gobierno Na-

LOS GRANDES TEMAS EN LA AGENDA :

***Política de Desarrollo Agrario Integral**

***Participación Política**

***Fin del Conflicto**

***Solución al problema de drogas ilícitas**

***Reparación a las víctimas**

cional de iniciar un nuevo esfuerzo de negociación para dar fin a la confrontación armada y construir la paz.

- No obstante, nuestro inicial recelo se convierte en zozobra ante los pronunciamientos de las Farc, que no se limitan a los temas del preacuerdo, con el Desarrollo Rural Integral y el acceso a la tierra como primer punto de la agenda,

sino que, claramente, pretenden imponer sobre la mesa de negociaciones los temas del modelo de desarrollo, la economía de mercado, la propiedad privada y el ordenamiento democrático, elementos fundamentales de nuestra esencia constitucional como Nación.

- Mientras la cabeza del equipo negociador del Gobierno, el ex vicepresidente Humberto de la Calle se refirió con mesura a los diferentes temas del preacuerdo, su homólogo en el equipo negociador de las Farc, arremetió contra la sociedad colombiana, contra el ordenamiento económico y social y contra nuestras instituciones democráticas.

- Habiendo entendido que el Desarrollo Rural Integral haga parte de la agenda, nos preocupan las posiciones radicales y desafiantes

SABIA USTED

- El tema agrario, es de los que en opinión de los gremios tiene mayor relevancia y preocupación.
- No es una coyuntura fácil para el sector en la medida en que el primer punto a negociar es el agrícola.



de las Farc, marcadas por el odio de clase, la expropiación sin respeto al derecho a la propiedad privada, y el desconocimiento total de la globalización y la economía de mercado. Si tales

posiciones se imponen, la producción agropecuaria, la economía nacional y el país todo, quedarán relegados al ostracismo y al atraso.

- Reiteramos nuestro res-

peto al Gobierno Nacional y a su equipo negociador, en la tarea difícil, de conciliar tan inaceptables posiciones con el fin último de concretar la esperanza de paz de los colombianos.

Los cinco puntos acordados en la agenda:

Política de desarrollo agrario integral

El acceso y uso de la tierra, tierras improductivas, formalización de la propiedad, frontera agrícola y protección de zonas de reserva, conforman el primer punto del acuerdo con el que el Gobierno y las Farc abrirán caminos hacia la paz y la reconciliación.

Participación Política

La búsqueda de diferentes mecanismos que brinden todas las garantías y permitan libertad en cuanto al ejercicio de la oposición, así como al surgimiento de nuevos movimientos. Asimismo, hace referencia al establecimiento de “mecanismos democráticos de participación ciudadana, incluidos los de participación directa, en los diferentes niveles y diversos te-

mas”.

Fin del Conflicto

El acuerdo habla sobre el cese definitivo del fuego y hostilidad por parte de ambos actores armados. Además, reitera el abandono de las armas y la “reincorporación de las Farc - Ep a la vida civil”, como cita el acuerdo, donde se garantiza la seguridad de los desmovilizados. El Gobierno Nacional coordinará la revisión de la situación de las personas privadas de la libertad, procesadas o condenadas, por pertenecer o colaborar con las Farc.

Solución al problema de drogas ilícitas

El Gobierno tratará programas de sustitución de cultivos de ilegales y planes integrales de desarrollo con participación de poblacio-

nes, así como el diseño, ejecución y evaluación de programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por este tipo de problema. Se busca una solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos, lo cual estaría ligado a programas de prevención de consumo, que ya es considerado como un tema de salud pública.

Reparación a las víctimas

El tema de la reparación a las víctimas ocupa un alto grado de importancia. De acuerdo con las condiciones de la justicia transicional: las víctimas deben ser objeto del acceso al ejercicio a los derechos mínimos a la verdad, la justicia, la reparación, la restitución de bienes y la garantía de plena satisfacción.

El 'Acuerdo General para la Terminación del Conflicto', tuvo su origen tras unos canales que se habían establecido en el gobierno anterior .

SAC rechaza limitaciones a la inversión extranjera en el agro

La Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, no comparte la decisión de limitar la compra de tierras por parte de extranjeros, menos la premisa de que la inversión extranjera en el sector agrícola pone en riesgo la seguridad alimentaria del país.

Para el presidente de la SAC, Rafael Mejía López, es inaceptable restringir las posibilidades de inversión y que limitaciones de esta naturaleza frenen el desarrollo de proyectos empresariales de largo alcance.

“No se puede estigmatizar el desarrollo de grandes proyectos empresariales que generan empleo formal y crecimiento económico”, dijo el dirigente gremial.

Mejía enfatizó en que debe coexistir la agricultura empresarial con el desarrollo de medianos y pequeños productores y que una medida como esta, atenta contra los acuerdos comerciales pactados con distintos países.



Rafael Mejía López, presidente de la SAC

Cabe recordar que el pasado martes la Comisión Primera del Senado, tras un intenso debate aprobó un proyecto de reforma constitucional que restringe la cantidad de tierra que pueda comprar un extranjero en Colombia., decisión que la Sociedad de Agricultores de Colombia considera equivocada.

La SAC se pronuncia sobre el Proyecto de Asistencia Técnica

Lo siguiente recoge la opinión de buena parte de los afiliados a la SAC

Con el mejor ánimo de colaboración y disposición de trabajo, por medio de la presente nos permitimos hacer los siguientes comentarios al proyecto de resolución puesto a nuestra consideración, no sin antes destacar el interés e importancia que el Gobierno Na-

cional le da a la prestación de los servicios de asistencia técnica por los gremios. Con base en lo anterior nos permitimos formular las siguientes observaciones:

1. En la exposición de motivos, no vemos alusión alguna a la ley 607 de 2000, marco general que regula

la prestación de los servicios de asistencia técnica Directa Rural. Creemos que es importante, recoger los elementos generales y principios previstos en la mencionada ley, actualmente vigente.

2. Vemos muy positivo el

Este proyecto de resolución cambia componentes muy importantes de la resolución, 026 de 2008, que expidió el MADR

...Proyecto de Resolución Asistencia Técnica

Viene de la pág. 3

de que se cree una línea especial de asistencia técnica para los gremios, y en este sentido, el alcance del proyecto de resolución nos parece que va por la línea adecuada. No obstante lo anterior queremos sugerirle los siguientes ajustes:

A. Este proyecto de resolución cambia componentes muy importantes de la resolución, 026 de 2008, que expidió el MADR, con el mismo sentido con lo cual se le quita espacio de prestación de servicios a las entidades gremiales, en la medida, en que no todos los gremios están constituidos como EPSAGROS.

B. En el Artículo 2 de este proyecto de resolución, plantean financiar el 50% de los costos del servicio de asistencia técnica. En nuestra opinión, es impor-

te hacer un mayor esfuerzo para que este monto pueda llegar a ser el 80%, vale decir, preservar lo previsto en la resolución 026 de 2008 e inclusive reconociendo los costos totales del servicio para cada renglón productivo.

C. Nos parece interesante la introducción del cofinanciamiento al componente de formación y actualización de los técnicos de las EPSAGRO; no obstante, es necesario que se aclare si además de las alianzas con las entidades de educación para este componente debe cumplirse otros requisitos.

D. En el Artículo 4 se hace referencia a los procesos concursales entre gremios para definir si pueden o no ser beneficiarios del IATG. No es claro quién ni cómo se evaluarían los proyectos presentados.

E. No hay claridad en los requisitos que debe cumplir un agricultor para aplicar a tal categoría. Por otro lado, a nivel operativo esto significaría que debería segregarse minuciosamente los agricultores que no cuenten con el registro, y a estos proveerles una Asistencia Técnica independiente. En otras palabras, la asignación de técnicos de campo no podría realizarse por zona, sino que existiría este criterio adicional (Agricultor adscrito o no al programa).

F. Frente al Artículo 3 Usuarios: Para proyectos de cultivos de ciclo corto es necesario contar con posibilidad de cambio o reemplazo de beneficiarios por situaciones externas no controlables por el ejecutor. Esto debido a la alta rotación de productores en cultivos de ciclo corto, lo que ocasiona deserción.



Carrera 7 Número 24 -89 Torre Colpatria
Conmutador 241 00 35 / 36 / 37 / 38 / 39
FAX 241 00 30 / 31 A.A. 3838